



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 14 de marzo de 2018
P.I.E. N° 193/2018-2019



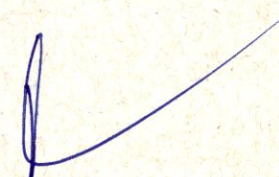
Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

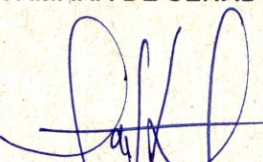
Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de la Presidencia, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, a cuánto ascienden los recursos económicos entregados al Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta por concepto del programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”.--- 2. Informe y remita lista de todas las obras que se realizaron con los recursos económicos del programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple” en el Municipio de Riberalta, con el siguiente detalle: **a)** Nombre del proyecto, **b)** Año de inicio y de conclusión del proyecto, además de orden de cambio de la fecha de inicio o conclusión de la obra en caso de existir, **c)** Estado del proyecto, **d)** Costo del proyecto, **e)** Acta de recepción provisional de la obra y **f)** Acta de recepción final de la obra. Remita la documentación respectiva de cada proyecto.--- 3. Informe, qué autoridad tiene la responsabilidad del manejo de los recursos económicos entregados al Municipio de Riberalta de los proyectos del Programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”.--- 4. Informe, quién es la autoridad y/o instancia encargada de la administración de la Planta Asfaltadora Móvil, adquirida con recursos del programa “Bolivia Cambia – Evo Cumple”, en la Gestión 2015 para beneficio del Municipio de Riberalta.--- 5. Informe, cuál el costo económico de la Planta Asfaltadora Móvil adquirida con recursos del Programa “Bolivia Cambia – Evo Cumple”, en la Gestión 2015.--- 6. Informe dónde se encuentra y cuál es el estado actual de la Planta Asfaltadora Móvil, adquirida con recursos del Programa “Bolivia Cambia – Evo Cumple”, en la gestión 2015 para beneficio del Municipio de Riberalta; remita detalle del uso que se le dio y qué obras se realizaron con la misma; remita detalle de las obras realizadas en las gestiones 2015, 2016, 2017 y 2018 con la citada planta asfaltadora, remita documentación pertinente.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

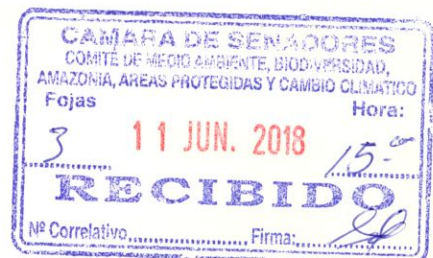

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. CÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

La Paz, 14 de mayo de 2018
MP-VCGG-DGGLP-N°418/2018

Señor
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.



De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, a objeto de elevar respuesta a la **Petición de Informe Escrito N° 193/2018-2019** de 14 de marzo de 2018, mediante la cual el Senador Yerko M. Núñez Negrette, solicita información sobre los proyectos del Gobierno Autónomo Municipal de Ribalta del Departamento del Beni, con el Programa "Bolivia Cambia, Evo Cumple".

Al respecto, se adjunta la nota **CITE: MP/UPRE/4166/18** de 23 de abril del año en curso, y una (1) foja de anexo, suscrito por Alexis Vladimir Mercado Condori, Director Ejecutivo de la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE del Ministerio de la Presidencia.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para ofrecerle la seguridad de mi mayor consideración.



Alfredo Rada Vélez
Alfredo Rada Vélez
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA